

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Página 1 de 3
		CODIGO: 402-03
	ACUERDOS	VERSION: 01
		09

Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2023, adoptado mediante Acuerdo No.10 de diciembre 26 de 2022, de la ESE Hospital Regional Occidente, al incorporarse el saldo restante de los recursos de los proyectos de salud pública PIC 2023 de los municipios de Cáchira, La Esperanza para la vigencia 2023.
(Diciembre 4 de 2023)

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE de Cáchira NS, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, se ha firmado Contrato No.074-2023 con el municipio de Cáchira de los recursos de Prestación de Servicios de Baja Complejidad del municipio de Cáchira, para desarrollar las acciones en Salud-PAS en la Promoción de la Salud Gestión del Riesgo en la Colectividad y Alta Externalidad que hace parte del Plan Territorial de Salud del Municipio para la vigencia 2023.

Que, el valor del contrato asciende a la suma de: **\$121.000.000.00**, de los cuales se incorporó mediante Acuerdo No. 05 de mayo 15 de 2023 el 85% del Contrato en decir la suma de: **\$102.850.000.00**, quedando por incorporar el 15% es decir la suma de: **DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$18.150.000.00) MCTE**, del valor total del contrato; valor que se incorpora al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia de 2023, para cumplir con las obligaciones que depara dicho contrato.

Que, se ha firmado Convenio Interadministrativo No.001 de 2023 con el municipio de La Esperanza, recursos de Prestación de Servicios de Baja Complejidad del municipio de la Esperanza, en lo pertinente a la ejecución de las acciones de promoción de la salud y calidad de vida y prevención de los riesgos en salud del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas en la jurisdicción de dicho municipio en lo pertinente a las actividades que se encuentran inmersas en el PAS vigencia 2023.

Que, el valor del contrato asciende al valor de: **\$218.173.731.00**, de los cuales se incorporó mediante acuerdo No.05 de mayo 18 de 2023 el 85% del convenio interadministrativo en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia de 2023, es decir la suma de: **(\$185.447.671.00)**, quedando por incorporar el 15% es decir la suma de: **TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SESENTA PESOS (\$32.726.060.00) MCTE**, del valor total del contrato; para cumplir con las obligaciones que depara dicho contrato.

Que, los valores totales a incorporar ascienden a la suma de: **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SESENTA PESOS (\$50.876.060.00) MCTE**, así:

Proyecto Salud Pública Municipio de Cáchira	\$ 18.150.000.00
Proyectos salud Pública PIC La Esperanza	\$ 32.726.060.00

En mérito de lo expuesto

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Ingresos de la Vigencia fiscal del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2023, de la ESE. Hospital Regional Occidente de Cáchira NS, la suma de: **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SESENTA PESOS (\$50.876.060.00) MCTE**, de acuerdo al siguiente detalle:

E.S.E. Hospital Regional Occidente - Cáchira
(095) 5687006 - (095) 5687016 : www.esehospitalregionaloccidente.gov.co
"MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Página 2 de 3
		CODIGO: 402-03
	ACUERDOS	VERSION: 01
		09

Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2023, adoptado mediante Acuerdo No.10 de diciembre 26 de 2022, de la ESE Hospital Regional Occidente, al incorporarse el saldo restante de los recursos de los proyectos de salud pública PIC 2023 de los municipios de Cáchira, La Esperanza para la vigencia 2023.
(Diciembre 4 de 2023)

CODIGO CUIPO	NOMBRE DE CUENTA -CUIPO-	TOTAL
1	Ingresos	50,876,060.00
1.1	Ingresos Corrientes	50,876,060.00
1.1.02	Ingresos no tributarios	50,876,060.00
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	50,876,060.00
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	50,876,060.00
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	50,876,060.00
1.1.02.05.001.09.02	Servicios de Salud	50,876,060.00
1.1.02.05.001.09.02.03	Plan de Intervenciones Colectivas	50,876,060.00
1.1.02.05.001.09.02.03.02	Municipio	50,876,060.00
1.1.02.05.001.09.02.03.02.01	Municipio (vigencia actual)	50,876,060.00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos de la Vigencia Fiscal del primero 1º. De enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2023, la suma de: **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SESENTA PESOS (\$50,876,060.00) MCTE**, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO CUIPO	NOMBRE DE CUENTA -CUIPO-	TOTAL
2	Gastos	50,875,060.00
2.1	Funcionamiento	11,000,000.00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	11,000,000.00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	11,000,000.00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	11,000,000.00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	7,000,000.00
2.1.2.02.02.008.02	Contratos de prestación de servicios	7,000,000.00
2.1.2.02.02.008.02.01	Contratos de prestación de servicios V. Actual	7,000,000.00
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	4,000,000.00
2.4	Gastos de operación comercial	39,876,060.00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	39,876,060.00
2.4.5.01	Materiales y suministros	12,175,287.00
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	9,000,000.00
2.4.5.01.03.01	Combustibles y Lubricantes	5,000,000.00
2.4.5.01.03.04	Otros Materiales (Salud Pública y Ocupacional)	2,000,000.00
2.4.5.01.03.06	Impresos y Publicaciones	2,000,000.00
2.4.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo (Mantenimiento)	3,175,287.00
2.4.5.01.04.01	Mantenimiento Hospitalario (Infraest.- Dotación)	2,000,000.00
2.4.5.01.04.03	Materiales para Laboratorio	1,175,287.00
2.4.5.02	Adquisición de servicios	27,700,773.00
2.4.5.02.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	4,000,000.00
2.4.5.02.06.01	Servicios públicos	4,000,000.00
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	13,700,773.00
2.4.5.02.08.01	Mantenimiento Hospitalario	1,100,000.00
2.4.5.02.08.06	Contratos de prestación de servicios	12,600,773.00
2.4.5.02.08.06.01	Contratos de prestación de servicios Vig. Actual	12,600,773.00
2.4.5.02.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	10,000,000.00

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Página 3 de 3
		CODIGO: 402-03
	ACUERDOS	VERSION: 01
		09

Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2023, adoptado mediante Acuerdo No.10 de diciembre 26 de 2022, de la ESE Hospital Regional Occidente, al incorporarse el saldo restante de los recursos de los proyectos de salud pública PIC 2023 de los municipios de Cáchira, La Esperanza para la vigencia 2023.
(Diciembre 4 de 2023)

ARTICULO TERCERO. - En base a la modificación anterior el presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE. Hospital Regional Occidente para la actual vigencia fiscal asciende a la suma de: **CINCO MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$5.099.935.346.96) MCTE.-**

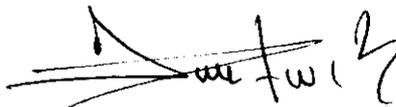
ARTÍCULO CUARTO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en San José de Cúcuta a los cuatro (04) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Dr. ALONSO TOSCANO NIÑO
PRESIDENTE (D) JUNTA DIRECTIVA
Empresa Social del Estado
Hospital Regional Occidente



JAIME ALFONSO ROSALES NUÑEZ
Secretario de la Junta Directiva
ESE Hospital Regional Occidente

Proyecta: Soel MT.
Revisa: Jaime A.R.
Vo.Bo. IDS.